

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Municipalidad

Departamento de Ingeniería y Gestión Vial

VISTO BUENO DE DESFOGUE PLUVIAL

Documento emitido por consulta en línea · Fecha de emisión: 14 de marzo de 2026 · Código de verificación: RNP-7H4K-22Q8

Solicitante	INVERSIONES MAREA AZUL DEL PACIFICO S.R.L.
Finca / Plano	6-178432-000 / P-1842576-2023
Caudal estimado	Q = 18,4 l/s para periodo de retorno de 10 años
Punto de desfogue	Cuneta de calle pública colindante al norte
Capacidad receptora	SUFICIENTE para el caudal proyectado
Condiciones	Mantener obras de retención pluvial en sitio
Resolución	APROBADO

El visto bueno de desfogue confirma que el agua de lluvia del terreno tiene a dónde drenar legalmente. Muchos compradores lo descubren tarde: sin desfogue aprobado no se obtiene el permiso de construcción.